



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 8 de octubre de 2024

NÚM. 18

COMISIÓN DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^ª MAITE ESPORRÍN LAS HERAS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2024

ORDEN DEL DÍA

— 11-24/COM-00142. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la consejera de Interior, Función Pública y Justicia para informar sobre las actuaciones que tiene previsto tomar ante el constante incremento de la tasa de criminalidad en Navarra.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 15 horas y 17 minutos).

11-24/COM-00142. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia para informar sobre las actuaciones que tiene previsto tomar ante el constante incremento de la tasa de criminalidad en Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muy buenas tardes. Arratsalde on. Vamos a dar inicio a esta Comisión de Interior, Función Pública y Justicia, y tenemos un único punto del orden del día. En primer lugar, doy la bienvenida a la Consejera, señora López, a don Sainz de Murieta, que es Comisario... (MURMULLOS). Ah, señor Sainz de Murieta, sí, Comisario Principal de Investigación criminal, al señor Díez... (MURMULLOS). Salvador Díaz, Director General de Justicia e Interior. (MURMULLOS). Ah, Interior solo. Bueno, hoy no doy una. Para presentar esta iniciativa tiene la palabra la señora Álvarez, de UPN, que han pedido esta comparecencia. Así que cuando quiera, por un tiempo máximo de cinco minutos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, señora Esporrín. Bienvenida, Consejera, bienvenido también el equipo que la acompaña. Yo creo que a estas alturas ya nadie se atreve a negar que en España y de forma más acusada en Navarra tenemos un problema de incremento de la criminalidad. Ni los partidos del Gobierno, desde luego, niegan unos datos que son más que evidentes, y normalmente suelen defender que Navarra es una Comunidad segura con base en la percepción ciudadana. Bueno, igual también lo defienden porque creo que una empresa de alarmas les ha dado un premio. Cosas veredes.

Los datos son los que son, Consejera, y usted lo sabe perfectamente, los que publica el Ministerio del Interior de forma trimestral, los que se recogen en las memorias de la Fiscalía, los que se recogen en las memorias del TSJ, todos, absolutamente todos coinciden, y por eso desde UPN llevamos ya un tiempo avisando al Gobierno de Navarra de que se está produciendo este fenómeno y de la necesidad de adoptar medidas para intentar darle la vuelta. Avisos que hasta el momento nosotros creemos que no han obtenido más que la callada por respuesta por su parte, y por eso, Consejera, está usted aquí como máxima responsable de la seguridad pública de Navarra. Queremos que nos diga qué actuaciones tiene previsto tomar ante el constante incremento de la tasa de criminalidad en Navarra. Quedo a la espera de sus explicaciones. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted, señora Álvarez. A continuación, la Consejera tiene la palabra durante un tiempo máximo de treinta minutos. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): Buenas tardes. Eguerdi on. Comparezco ante esta Comisión para informar sobre las actuaciones que se están llevando a cabo en Navarra en materia de seguridad. Antes de desgranar estas, considero importante contextualizar el escenario de nuestro territorio en cuanto a seguridad ciudadana, así como en la percepción en torno a ella en el marco que en líneas generales la Comunidad Foral se revela como un territorio seguro, en una labor asimismo avalada por la confianza de los navarros y las navarras.

La ciudadanía en la Comunidad Foral viene destacando el trabajo en seguridad ciudadana y la atención policial como uno de los servicios mejor valorados en el territorio, en concreto, según los datos de la encuesta sobre confianza ciudadana de las instituciones y la percepción ciudadana en la prestación de los servicios públicos correspondientes al 2024. Para los navarros y las navarras la seguridad ciudadana es el segundo servicio mejor valorado, mostrándose el 64 % satisfechos o muy satisfechos con el trabajo que se realiza en este ámbito.

Esta conclusión coincide con la percepción detectada en el Panel de Tendencias Co-Ciudadana, donde se determina que la seguridad es el servicio público más valorado por la ciudadanía de nuestra Comunidad. Asimismo, en esta misma línea, un diagnóstico externo realizado por CIES para el Departamento de Interior, tras un estudio con grupos de interés y expertos en seguridad, que se caracteriza por la alta percepción de la seguridad, una visión que está corroborada por expertos y usuarios.

El departamento y la Policía Foral trabajan de forma continua en el análisis y la identificación de los retos relacionados con la seguridad, de manera que impacte positivamente en su resolución desde la cercanía con la sociedad para ofrecer un mejor servicio de protección, así como de investigación y prevención de la delincuencia, desde un análisis riguroso de las diferentes tendencias sociales.

En ese sentido, el análisis del escenario en nuestra Comunidad, así como de los principales retos que tenemos como sociedad, se ha plasmado en un Plan Estratégico de Policía Foral 2024-2027, tras un período de reflexión estratégica llevado a cabo entre finales de 2023 y principios de 2024. La Policía Foral tiene prevista la implantación de diferentes planes orientados a impactar sobre la criminalidad de Navarra y reducirla en los diferentes ámbitos. Como consecuencia de la reflexión realizada de la mano de expertos y de profesionales en materia de seguridad se ha elaborado este marco estratégico con base en cinco ejes.

Primer eje, resolución de los problemas de seguridad. Segundo, atención a las víctimas. Tercero, desarrollo de la competencia de tráfico. Cuarto, modernización y fomento de la excelencia. Quinto, potenciar el talento y las personas. Es en el primer eje, resolución de los problemas de seguridad, en el que se identifican las principales acciones a desarrollar por la Policía Foral de cara a prevenir y reducir las tasas de criminalidad, y se ha iniciado ya la implementación de esos planes, habiéndose conformado los grupos de trabajo.

De los cinco ejes estratégicos, uno se ha centrado en la seguridad ciudadana, como he dicho, y esa línea se compone de una decena de proyectos estratégicos que redundan en este ámbito, y son los siguientes. Primero, plan sobre la delincuencia asociada al ocio nocturno. El consumo de alcohol junto a las nuevas drogas y estupefacientes, entre otros motivos, ha conllevado un incremento del número de incidentes que tienen lugar en ese ámbito. Ante esta subida de hechos delictivos en los entornos festivos, Policía Foral implementó desde finales del pasado 2023 actuaciones en coordinación con el resto de fuerzas y cuerpos de seguridad, potenciando la prevención en el ocio nocturno o con ocasión de fiestas en las localidades.

Esta línea de trabajo ha puesto en marcha diversas acciones con el objeto de crear entornos seguros, objetivos y percibidos que permitan un disfrute de ocio nocturno seguro. Para ello se

considera necesaria la elaboración de un plan que permita establecer y sistematizar medidas de prevención y acción.

Segundo, plan para prevenir robos con fuerza en viviendas. Los robos con fuerza en viviendas son uno de los problemas de seguridad que más inquietud e inseguridad generan en la ciudadanía. Actualmente, desde la división de información en colaboración con las comisarías de Policía Foral desplegadas en el territorio y el resto de policías que operan en Navarra, así como cuerpos policiales de las comunidades limítrofes, se analizan las denuncias recibidas por este delito con el fin de identificar patrones de actuación y prevenir. Con los datos obtenidos se elaboran alertas preventivas que son compartidas por todas las fuerzas y cuerpos que operan en Navarra.

La puesta en marcha de estos trabajos con localizaciones de controles preventivos y distribución de patrullas y equipos ha permitido impactar en la comisión de los delitos conllevando un descenso en los mismos. Habitualmente son grupos organizados asentados en otras comunidades autónomas y altamente especializados.

Tercer plan, plan de lucha contra los delitos de odio. Tanto a nivel estatal como en Navarra se está promoviendo instrumentos que permitan avanzar en promover una sociedad en la que el respeto a la diversidad sea imprescindible. Para este período 2024-2027 la Policía Foral pretende actualizar dicho plan y, sobre todo, seguir avanzando en la implantación y despliegue del mismo.

Cuarto, plan de convivencia en entorno escolar. La convivencia en los entornos escolares expone a numerosos riesgos, comportamientos incívicos, situaciones de violencia, ciberdelincuencia, ciberacoso, consumo de drogas, etcétera. El entorno escolar constituye un contexto donde la Policía Foral se dirige en el marco de la prevención a este público tan complejo.

Quinto, plan de actuación para la prevención del consumo y tráfico de drogas. Las drogas llevan años presentes en el entorno social y en su ecosistema de producción, tráfico, distribución y consumo. Conviven múltiples contextos delictivos en los que la Policía Foral puede intervenir.

Sexto, plan de medidas sobre la desaparición de personas. La desaparición de personas es y seguirá siendo una de las problemáticas de la ciudadanía en las que, de manera constante, la Policía Foral debe prestar el mejor servicio posible. Para ello, desde hace dos años, y alineados con el Centro Nacional de Desaparecidos, se viene trabajando en la implantación de distintas medidas orientadas hacia una óptima prestación de este servicio, máxime si se tiene en cuenta la orografía de la Comunidad Foral.

En el nuevo plan estratégico se contempla la actualización del plan actual de medidas de personas desaparecidas. Me gustaría destacar el trabajo de Navarra en esta línea. Según los datos del Departamento de Normativa y Estudios del Centro Nacional de Desaparecidos, el 97 % de las denuncias por desaparición que se presentaron en 2023 en nuestra Comunidad se resolvieron con la localización de la persona desaparecida, un porcentaje superior a la media estatal, que se sitúa en el 94 %. Asimismo, el 53,53 % de los casos con personas desaparecidas en la Comunidad Foral se resuelven en tres días o menos.

Séptimo, plan contra la violencia hacia las mujeres. El proyecto parte de la revisión y actualización del Plan de Igualdad Efectiva entre Hombres y Mujeres en la Policía Foral,

aprobado en 2023 y que ya recoge una línea de actuación para mejorar la actividad de nuestro cuerpo autonómico en la atención a la violencia contra las mujeres, con especial interés en lo relativo a la atención y seguimiento de las mujeres víctimas de violencia machista.

Octavo, plan contra la cibercriminalidad. Como ya conocen, los delitos cometidos a través de Internet son los que más han crecido en los últimos años tanto en Navarra como a nivel global, y actualmente representan el 23,4 % del total en Navarra. El proyecto del nuevo plan parte de la revisión de los diferentes marcos de actuación existentes en materia de cibercriminalidad, tanto a nivel propio como de otros organismos, para analizar los nuevos retos a los que nos enfrentamos y revisar objetivos y desarrollo de operativa propia.

Al igual que otros proyectos del eje, el proyecto parte de una revisión de lo existente, siendo en este eje fundamental las iniciativas de formación y preparación de profesionales, por lo que la coordinación con la escuela y otros cuerpos y organismos especializados de ciberseguridad será fundamental.

Noveno, modelo de inteligencia policial. El desarrollo de este modelo tiene la finalidad de que la actividad de la Policía Foral esté dirigida por el conocimiento, el análisis y la implementación de los planes de acción, elaborados por especialistas en diferentes áreas de la Policía, de manera que impacten en los problemas de seguridad de la ciudadanía en Navarra. Hay que destacar que durante este año se han implementado procedimientos automatizados de intercambio diario de datos con otras policías que permiten conocer a todos los operadores policiales lo que está ocurriendo en todo el territorio, independientemente del cuerpo de policía que lo haya conocido.

Décimo, Marco de coordinación con policías locales. Con la finalidad de potenciar la seguridad de Navarra ha surgido la iniciativa de un proyecto destinado a mejorar la coordinación técnica y operativa entre los cuerpos municipales y las Administraciones Locales. En esta línea se vienen desarrollando reuniones de coordinación operativa orientadas a dar solución a los diferentes problemas de seguridad existentes.

Otro eje que tiene especial trascendencia es el plan de atención centrado en la víctima. En este plan estratégico se pretende realzar la figura de la víctima con el objetivo de analizar la atención ofrecida actualmente y trabajar en una atención personalizada e individualizada que permita a la víctima sentirse protegida y segura. Por lo tanto, Policía Foral propone el desarrollo de un plan de atención individualizado y centrado en la víctima que integre todas las acciones necesarias para dar una mejor respuesta.

Doce, plan para reducir la siniestralidad en carreteras. Las unidades de Tráfico y Seguridad Vial de Policía Foral desarrollan diferentes acciones a lo largo del año con el objetivo de vigilar el tráfico en las carreteras navarras y reducir los hechos delictivos contra la seguridad vial, evitando así que muchos de ellos deriven en siniestros con víctimas. En estas acciones se diferencian dos líneas de trabajo que se potenciarán en el período de 2024-2027, por un lado los controles operativos y, por otro lado, la sensibilización y concienciación a la ciudadanía navarra.

Además de este trabajo, en el marco del Plan Estratégico de Policía Foral, el departamento ha impulsado un grupo de trabajo con la finalidad de avanzar en las políticas públicas de seguridad.

Así, junto al resto de cuerpos policiales que operan en nuestro territorio, pretendemos trabajar en estrategias conjuntas para avanzar en la coordinación de dicho ámbito y ahondar en el análisis compartido y diagnóstico de las tendencias delictivas en la Comunidad Foral. Por este motivo y para perfeccionar la explotación de los datos, en este grupo de trabajo también están presentes la Dirección General de Planificación, Coordinación, Innovación y Evaluación de Políticas del Ejecutivo foral y la Oficina de Análisis y Prospección.

Como pueden ver, el Gobierno de Navarra y la Policía Foral estamos trabajando de forma continua en el análisis y la identificación de los retos relacionados con la seguridad, de manera que eso impacte positivamente en la resolución, desde la cercanía con la sociedad, para ofrecer un mejor servicio de protección, así como de investigación y prevención de la delincuencia desde el análisis riguroso de las diferentes tendencias sociales. Porque es nuestro empeño seguir avanzando en la implementación de políticas públicas de seguridad eficaces para construir un futuro más seguro y próspero para toda la ciudadanía navarra. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted. A continuación es el turno de los grupos. Para comenzar, a la señora Álvarez —que han hecho la petición ellos— le corresponde por UPN la palabra. Cuando quiera, tiene diez minutos como máximo.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, señora Esporrín. Gracias, Consejera, por las explicaciones. La verdad es que yo voy a dar muchos datos, ya que usted no ha dado ninguno. Empiezo por el balance del Ministerio del Interior, porque es el que presenta datos más actualizados, y según el último informe, el que corresponde al segundo trimestre de 2024, si en el conjunto nacional la criminalidad total ha incrementado un 3 % hasta mitad de año, en comparación con el mismo período del año pasado, en Navarra, con 16.866 infracciones penales, en este período ha subido un 4,4 %, 1,4 puntos más que la media estatal, que se dispara 5,5 puntos más si hablamos de criminalidad convencional, porque la criminalidad convencional, que es la que más alarma social genera, aumenta más que ese 4,4 %. Usted ha hablado del incremento de la cibercriminalidad, pero precisamente este año, en estos últimos datos no es así. Un 7,1 % sube la convencional, y la cibercriminalidad en cambio baja, y es la que corrige el porcentaje hasta ese 4,4 %.

De hecho, Navarra es la tercera comunidad en la que más sube la criminalidad de todo el país, la convencional. Solamente están por delante nuestra Aragón y Canarias. Nuestra tasa de criminalidad, la que mide el número de delitos por mil habitantes, no para de subir, y cada vez la diferencia con la media nacional es peor: 53,3 delitos por cada mil habitantes, 1,2 puntos más que la media nacional. Y antes de que ustedes llegaran al Gobierno, señora Consejera, la tasa de criminalidad de Navarra era inferior a la media española.

En 2019 nuestra tasa era 2,2 puntos menor que la de la media estatal, y en 2015 la tasa de criminalidad en Navarra era 3,8 puntos menor que la estatal. Yo no me canso ni me cansaré de enseñarles este cuadro. En él se ve perfectamente la evolución de la tasa de criminalidad de Navarra y la del Estado.

Menos actualizados que estos datos, pero también importantes, son los que recoge la Memoria de la Fiscalía de la Comunidad Foral de 2023, que próximamente vendrá el fiscal a enseñárnosla, y dice frases como estas: «Notable aumento de todos los tipos de procedimientos penales», «notable aumento de delitos leves, mil más en un año», «aumento gradual de los sumarios,

cuatrocientos juicios más con intervención de fiscal», «considerable aumento de las diligencias de investigación», «incremento de delitos contra la vida e integridad, contra la libertad sexual, contra el patrimonio», «el fiscal superior advierte del incremento de grupos criminales». Los sindicatos policiales, uno de los sindicatos policiales: «El aumento exponencial de agresiones con arma blanca es preocupante», y así todos los días.

Y si vamos a la percepción que suelen utilizar ustedes, los partidos del Gobierno, para dulcificar unos datos tan rotundos, tampoco podemos obviar que la percepción año a año está cambiando a peor de forma muy importante. Esta mañana en Presidencia hemos analizado precisamente la encuesta de percepción de servicios públicos de 2024, y la señora Regúlez nos ha dicho —con razón, además— que la seguridad ciudadana es una de las áreas que mejor sale en el índice de satisfacción. También nos lo ha dicho usted. Pero también es verdad que si la comparamos con áreas como la vivienda y la salud, igual no tiene tanto mérito.

Pero si analizamos con más profundidad tenemos que detenernos en la evolución del índice de satisfacción, y ahí la percepción cuadra con los datos. Fíjese, año 2022, 81 % de los encuestados muy o bastante satisfechos con la seguridad ciudadana, y un 12 % poco o nada satisfechos. De hecho, no había nadie nada satisfecho. Era un cero por ciento. Año 2023, el porcentaje de los «muy o bastante satisfechos» ya baja al 72 %, del 81 al 72, y el de los «poco o nada satisfechos» sube del 12 % al 23 %.

Año 2024, los «muy o bastante satisfechos» ya solo son el 64 %, y los «poco o nada satisfechos», el 35 %. No sé, a este ritmo, en un par de años ya me dirán lo satisfechos que van a estar los navarros con la seguridad. Es que es brutal, de verdad, cómo ha subido a la percepción también de inseguridad en tres años, a la par que suben los datos objetivos, que son los reales y que no dependen de si se ha sufrido un delito, de si se vive en el campo, en un caserío o se vive en la ciudad, en un barrio muy conflictivo, o si se tiene cincuenta y cinco años y no se sale por la noche, como nos pasa a algunos que estamos por aquí.

Yo creo de verdad que tenemos que centrarnos en cuál es el problema. Yo quiero reconocer el enorme trabajo de todas las policías que operan en Navarra, de forma muy especial de Policía Foral, pero lo cierto es que, como decía Einstein, si buscas resultados distintos no hagas siempre lo mismo, y yo creo que en este momento es necesario hacer algo diferente.

Las acciones de patrullaje conjuntas para la delincuencia asociada al ocio nocturno y fiestas patronales, la acción coordinada para la vigilancia de bandas juveniles son buenas acciones para mejorar la seguridad de las calles y han dado algún resultado. En el caso de menores, como ha dicho la Fiscalía, parece que se nota, pero los datos nos dicen que es evidente que, como están hoy dimensionadas, son claramente insuficientes para atajar este problema.

5 tentativas de homicidio, 2 más que el año pasado; 80 delitos de lesiones, 21 más que el año pasado; 88 delitos contra la libertad sexual, 28 más que el año pasado; 19 agresiones sexuales con penetración, 2 menos que el año pasado, pero 19; 97 robos con violencia e intimidación, 5 más que el año pasado; 1.664 hurtos, 288 más que el año pasado; 40 sustracciones de vehículos, 6 más que el año pasado; y 36 delitos de tráfico de drogas, 3 más que el año pasado, que son delitos que he seleccionado porque están ligados a la noche, a las calles y a la delincuencia. No

todos, pero, evidentemente, a la delincuencia organizada están ligados estos delitos. Yo creo que nos indican que no se llega a lo que se tienen que llegar.

Entonces, por eso nosotros insistimos. El Plan Estratégico de Policía Foral está muy bien, se lleva trabajando muchos años con esta estrategia. Yo lo defiendo absolutamente. Pero creemos que no es suficiente, y no es suficiente que un plan estratégico prevea una serie de planes a medio plazo. Creemos que ahora mismo hace falta una acción de choque, un plan de choque lo hemos pedido varias veces, un plan de choque con un buen diagnóstico del problema, que sea realista, sin paños calientes, que cuente con la opinión de los ayuntamientos de más de 5.000 habitantes, de las entidades del ámbito de protección del menor, de inclusión social, del Poder Judicial y de todas las policías que operan en Navarra, que aborde todo el incremento de la delincuencia aprovechando todos los recursos disponibles de todas las policías, que lo podamos liderar desde aquí, y que esté enfocado, desde luego, no solo en la persecución e investigación del delito y atención a la víctima, sino sobre todo a la prevención.

Creemos que se deben reforzar los patrullajes conjuntos y la vigilancia de bandas juveniles para llegar a más zonas, a más horarios y a más potenciales individuos peligrosos. Creemos que debe mejorarse también la capacidad de acción de la brigada asistencial, evitando lo que ha pasado este verano. Creemos que debe trabajarse más y mejor la educación y sensibilización de grupos potencialmente violentos y de todos los menores de nuestra Comunidad, y pedimos un apartado especial para coordinación policial.

Yo creo que no hay como escuchar de verdad a la gente, pero yo creo, señora López, que este Gobierno no lo está haciendo en este tema. No lo están haciendo. Yo creo que no corresponde que se hagan las víctimas, hablar de bulos, de racismo, de muchas cosas que se habla. No me lo suele decir a mí, es verdad, pero lo utilizan a veces en los discursos. Creo que el victimismo no nos ayuda. Creo que tiene que asumir su responsabilidad, como he dicho, como máxima responsable, y creo de verdad que hace falta una acción decidida e inmediata para cortar este problema. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted, señora Álvarez. A continuación, por el Partido Socialista, la señora Jurío tiene la palabra. Cuando quiera.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, Presidenta. Bienvenida, Consejera y Comisario Principal de Policía Foral y Director General de Interior. Creo que esta comparecencia iba dirigida a ver qué medidas se habían adoptado frente a la criminalidad. UPN ha expuesto una serie de medidas. No sé si realmente ha venido a exponernos cómo va el índice de criminalidad para hacer una comparativa del 2015. Pero, claro, se obvia que la sociedad, la ciudadanía, las percepciones han cambiado mucho desde el 2015 hasta la actualidad, porque las sociedades evolucionan, porque hemos tenido una serie de circunstancias que les hacen evolucionar. Han cambiado tanto, que hace nueve años que en esta Comunidad no se vota a UPN, o sea que ahí tenemos que tener en cuenta todo el cambio que se va produciendo en la sociedad, y muchas veces no se tienen en cuenta tampoco las funciones que ejercemos desde la política.

Yo hace poco estaba escuchando un programa de radio, de esos que puedes escuchar en el coche o en las noches cuando no te duermes, y estaban hablando precisamente de la función que ejercemos desde la política de cara a la ciudadanía, y cada vez van exponiendo la manera

que nos alejamos más en las políticas que ejercemos en el Parlamento de la ciudadanía, pero, sin embargo, la percepción que transmitimos. Entonces, yo creo que esto es precisamente un ejemplo, porque hablaban también en materia de seguridad, por la representante de UPN se está generando un alarmismo como que aquí no se están adoptando medidas, como que las policías no trabajan conjuntamente, como que los planes que van desarrollando en desarrollo de otro plan estratégico que, pese a ser bueno, no se pueden hacer esos subplanes con un desarrollo posterior, como que cada uno va a su aire, como que no tienen en cuenta el dato, las características de cada uno de los delitos que se producen en cada momento. Pues eso hace crear un alarmismo innecesario en la ciudadanía. Pero, sin embargo, cuando tú vas y les preguntas: oiga, ¿qué percepción tienen de la seguridad, usted mismo, uno por uno, ustedes mismos? «Ah, yo no». No está bien el concepto de seguridad o la delincuencia o todo lo que se produce, pero «no, a mí no me afecta», pero es que vas preguntando así. Esto es lo que estamos haciendo.

Parece que estamos transmitiendo que Navarra es una comunidad completamente insegura, donde se produce un aumento de los delitos. Yo no voy a negar los datos que usted está poniendo de relieve. No los he visto, también voy a decir la verdad, pero supongo que usted tampoco, que usted ha utilizado solamente aquellos datos en donde puede haber algo de aumento y que, desde luego, no ha dicho ninguno en el que hay una disminución. Sin embargo, yo creo que todo lo que usted ha expuesto como que debe hacerse por la Policía Foral, las distintas policías, la Consejería y este Gobierno, es realmente lo que se está haciendo, es lo que nos ha contado la Consejera.

En materia de delincuencia, medidas innovadoras, sí, siempre, en actuaciones concretas. Pero todo se basa en la prevención, en la coordinación y en las diferentes campañas que tú vayas realizando, y yo creo que es lo que están haciendo, y en la detección de dónde se produce el mayor número de delitos, y es lo que creo que están haciendo. La Consejera nos ha hecho hasta diez u once tipos delictuales donde se está concentrando más la actuación de la Policía Foral, porque ahí se ha detectado que hay un aumento de la delincuencia, ocio nocturno, en materia de ciberseguridad, y luego se está actuando en todos esos ámbitos. ¿Cómo? Desde la prevención muchas veces, desde el ámbito educativo, porque se hacen campañas para prevenir precisamente esa ciberdelincuencia, se enseña a los chavales cómo utilizar y cómo prevenir para que no se produzcan delitos como el *bullying*, los delitos sexuales a través de Internet, de menores, para que actúen de cara al futuro se están haciendo enormes campañas informativas de cara a delitos como todo lo que implica la violencia contra las mujeres o delitos sexuales, que es lo que ha hecho que aumente el número de denuncias, la concienciación de las mujeres. Es más, se están realizando reuniones de coordinación de Policía Foral con las fuerzas y cuerpos de seguridad, como con las diferentes policías locales, los diferentes cuerpos de Policía local, y vemos que se están haciendo patrullajes conjuntos que están abordando en cada ámbito los diferentes tipos de delitos que se están produciendo.

Entonces no sé, realmente no sabemos qué es lo que se pretende con esta comparecencia. Sabemos que hay delitos, claro que sí. Una medida de choque liderada desde aquí he creído entender. Vamos a ver. Entonces, ¿usted qué está diciendo? ¿Qué quiere que se quite la Consejera de Interior para que UPN lidere desde aquí un plan de choque que sea el que dirija a la Policía Foral en coordinación con el resto de las policías? Creo que es totalmente equivocado.

No sé qué se quiere traer aquí, no sé qué se quiere transmitir a la ciudadanía y no sé cuál era la finalidad de esta comparecencia. Si en definitiva es poner en valor todo lo que está realizando la Policía Foral, oiga, aplaudo su iniciativa. Si hay que decir que ha aumentado el número de delitos, efectivamente, habrá aumentado el número de delitos, pero tenemos una policía propia, la Policía Foral de Navarra, cuya percepción hacia la ciudadanía es buena, pero, además, una policía que se coordina con el resto de las policías que actúan aquí, con las de territorios limítrofes, generando también una buena percepción de seguridad en la ciudadanía, y creo que ese es el camino que debemos seguir, establecer cuáles son los tipos delictuales propios de cada momento y tomar todas las medidas necesarias para ello. Y todo lo demás, oiga, pues mire, agradecer mucho a UPN que colabore a poner en valor la labor que se realiza desde el Gobierno de Navarra y el Departamento de Interior, que lo que hace es que la percepción de nuestra ciudadanía en su propia seguridad personal sea buena, y que tenga una buena valoración hacia los cuerpos policiales que actúan en nuestra Comunidad. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted, señora Jurío. A continuación, el señor Araiz por Euskal Herria Bildu tiene la palabra, como sabe, por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea, arratsalde on guztioi. Eskerrik asko kontseilariari eman dizkiguzun azalpenengatik. Y la verdad, yo creo que la portavoz de Unión del Pueblo Navarro, la señora Álvarez, es una especie de martillo... Otros somos martillo pilón en otras materias, pero en esta y en alguna otra, como la accesibilidad, yo creo que son los dos puntos en los que el martillo pilón de la señora Álvarez está permanentemente golpeando, a ver si el clavo entra en su sitio, y en este sentido hay que agradecerle la insistencia, pero yo creo que pocas novedades tenemos ya desde que se debatió la moción, desde que en otra comparecencia aquí estuvimos hablando de lo mismo. No sé si cada seis meses o cada trimestre que el Ministerio del Interior publica nuevos datos están a punto de salir ya o habrán salido los del tercer trimestre, y supongo que tendrá ya preparada la siguiente comparecencia.

Pero en el fondo yo creo que lo que se está generando también, y comparto en ese sentido algo de lo que ha dicho la señora Jurío, un cierto punto de alarmismo. O sea, tampoco podemos generar más alarmismo que el que los propios datos puedan dar o de la gravedad que en sí mismos los datos puedan transmitir. Yo creo que no solo por parte de Unión del Pueblo Navarro, hay una especie de sensación generalizada de que la seguridad es algo que nos preocupa a todos y, evidentemente, nos preocupa, pero no creo que sea el momento tampoco, pero a mí me gustaría poder, yo no sé si en esa labor de inteligencia policial que hace desde la división que le corresponde o el área que le corresponde al señor Sainz de Murieta, se está analizando los microdatos, porque los datos son datos y, evidentemente, decir que ha subido el 4,4 %, un 7,1 % en la criminalidad convencional, aunque ha bajado un 4,7 % en la cibercriminalidad, y ya entrar en cada uno de los delitos que en estas estadísticas se recogen sería un poco, ya digo, sin quitarle importancia a ninguno de los delitos que aquí aparecen, pero evidentemente, si en el resto de la criminalidad convencional tenemos el 64 % de los delitos cometidos, a mí me gustaría saber en realidad estos cuáles son, en realidad esto qué impacta en la idea de inseguridad que se está transmitiendo. Yo creo que eso es un ejercicio que supongo que se hará desde el análisis de los datos, no solo la recopilación, sino el análisis de la inteligencia policial y, por lo tanto, nos tendríamos que felicitar, bueno, pues ya no hay secuestros... Quiero decir que hay una serie de

delitos que, claro, es que los asesinatos van disminuyendo. Evidentemente. Que los delitos contra la libertad sexual, pues hay subidas y bajadas en este sentido en trimestres. Al final, el dato global es el que es, y cualquiera, con que hubiera un solo delito relacionado con la libertad sexual sería lo suficientemente como para tomarlo en consideración y darle la gravedad que tiene.

Pero, bueno, yo creo que en ese sentido hay que intentar... Yo no sé las estafas informáticas el volumen que tienen. Es decir, igual una estafa por un procedimiento habitual supone en volumen económico el total de las estafas informáticas. No lo sé, no tengo los datos, pero seguramente el hecho de que se vayan multiplicando las estafas informáticas genera, y hay 3.000 personas que se han visto afectadas por estas estafas. No estamos hablando de un delito que igual económicamente no tiene trascendencia, pero sí esa sensación de inseguridad porque aparecen nuevas formas delictivas y son cuestiones para tomar en consideración.

Yo sí quiero poner en valor la existencia de un plan estratégico. Creo que más allá de que sea una continuidad de planes estratégicos y que, en definitiva, lo que se esté tratando es de situar en cada momento, y en un período, en este caso, concreto de estos cuatro años, 2024-2027, el trabajo de la Policía Foral yo creo que es importante. Los proyectos que nos ha comentado la Consejera también. Yo creo que hay una adecuación entre estos planes y el contenido de los delitos y cómo se está cometiendo criminalidad, y no sé si el orden está en relación con la importancia, no sé si el hecho de que se haya puesto primero el plan de la delincuencia asociada al ocio nocturno es más importante que el de la cibercriminalidad, probablemente sea más fácil trabajar en uno que... No lo sé, pero, bueno, en todo caso creo que es importante y que se han dividido en planes específicos de actuación. El plan del robo con fuerza en viviendas, efectivamente, tiene no solo relacionado con la inquietud y lo que genera en las personas que son víctimas de este tipo de delitos, sino también con el número de los delitos que se están cometiendo. Vemos aquí robos, los últimos dos trimestres, en la primera mitad de este año, ha habido 649. Evidentemente, 649 personas que han visto asaltado su domicilio, pues eso seguramente genera mucha más inquietud cualquiera de las, no sé, y con toda la gravedad que pueden tener, el tráfico de drogas. Tiene una trascendencia distinta, pero evidentemente desde el punto de vista numérico y de inquietud personal creo que también.

La convivencia escolar pues también tiene su... La lucha contra los delitos de odio, se ha dicho aquí, la lucha contra el tráfico de drogas, la desaparición de personas, no sé si esto está relacionado con la criminalidad. Yo creo que no tienen directa relación, y se ha puesto aquí, en este plan, la violencia contra las mujeres, la cibercriminalidad, evidentemente es de los que más han crecido, y los otros dos, y los planes de la atención a las víctimas o el de reducción de la siniestralidad en las carreteras.

En definitiva, nosotros le damos ese voto de confianza en la esperanza de que esto tampoco, que tampoco hay que, yo creo que insisto, no hay que alarmar, porque los datos son los que son, aunque con cualquier delito nos bastaría para generar ese alarmismo, y la tasa de Navarra es más alta que la del Estado, pero en los datos que publica el Ministro del Interior, de los cuatro Ayuntamientos de más de veinte mil habitantes hay dos, Egüés y Beruete, que están muy por debajo de la media de Navarra, pero hay otros dos, el Ayuntamiento de Pamplona y el Ayuntamiento de Tudela, que están por encima del setenta. Es decir, que son dos ayuntamientos

en los que estamos por encima de la media. ¿Por qué? Pues porque hay más población, porque hay más movimiento, porque hay mucha más... Bueno, pero en definitiva, el tema yo creo que hay que situarlo en sus justos parámetros, no generar ese alarmismo. No sé si el plan de choque iba a cambiar esto o no lo iba a cambiar, es una insistencia muy de Unión del Pueblo Navarro, es una propuesta permanente. Yo creo que lo importante es que se trabaje, que lleve adelante este plan estratégico y, como en alguna otra ocasión con alguna otra planificación que ha hecho el Gobierno que luego hemos valorado en unos casos positiva y en otros negativamente, como decimos en Tafalla: al procesar, señora Consejera, se verá el mosto.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Eskerrik asko, señor Araiz. A continuación la señora Regúlez por Geroa Bai. Cuando quiera, tiene la palabra.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, presidente andrea. Arratsalde on parlamentari jaun-andreok. Bienvenida, Consejera, y todo el equipo que la acompaña. Como ya se ha dicho, no es la primera vez que hablamos de criminalidad, de la tasa de criminalidad, gracias a UPN, a la señora Álvarez, que nos lo trae a esta Comisión. Sí que es cierto, y yo creo que la última vez que hablamos de este tema en una moción desde Geroa Bai dijimos que nos parecía serio que la tasa de criminalidad vaya en ascenso. Pero también dijimos que aun siendo un asunto preocupante y que preocupa, hay circunstancias que hacen que la situación no sea de la gravedad con la que se está tratando el tema.

Lo dijimos en su momento, hay un mayor aumento desde hace muchísimos años de más población, y también la aparición de nuevos delitos que no había en el 2015 o en el 2010, nuevas herramientas que hacen más fácil la comisión de delitos. Analizando los datos que utilizaba la señora Álvarez, que es el balance de criminalidad del primer semestre del 2024, y en comparación con el primer semestre del 2023, vemos que sí que hay delitos que han aumentado considerablemente, y estamos hablando de los delitos por tráfico de drogas, que lo han hecho en un 30 %, y un 28 % los delitos graves y menos graves de lesiones y riña tumultuaria.

También crecen los delitos contra la libertad sexual, pero descienden los de agresiones sexuales con penetración y suben el resto de delitos. Pero si luego nos vamos al resto de datos que aparecen en este balance de criminalidad, vemos cómo el número de homicidios dolosos y asesinatos se mantiene sin variación, bajan los homicidios dolosos y asesinatos en grado de tentativa. Dentro de los robos también descienden los cometidos con el uso de la fuerza en domicilios, en establecimientos y otras instalaciones, bajan también los robos con violencia e intimidación, baja también la sustracción de vehículos y los hurtos también bajan. Sí que descienden también las estafas informáticas y sube el resto de cibercriminosos conocidos.

Entonces yo creo que aquí hay una serie de delitos que suben, que hacen que suba la tasa de criminalidad en este trimestre, pero también es cierto que el resto de delitos que pueden afectar también, porque como ya se ha dicho, los delitos que aumentan son delitos que van unidos más al ocio nocturno o a la delincuencia organizada, pero el resto de delitos, que pueden ser delitos más comunes, son los que bajan.

Nosotros ponemos en valor el Plan Estratégico de Policía Foral, ponemos en valor el eje 1, que es la resolución de los problemas de seguridad, cómo se está tratando, y todos los planes y proyectos de plan que se han establecido dentro de este plan estratégico, y como no pueden

ser los ya mencionados por la Consejera, que estamos hablando de plan de ocio nocturno, plan para prevenir los robos con fuerza en viviendas, a pesar también de que han bajado, el plan de actuación para la prevención del consumo y tráfico de drogas y el plan contra la violencia hacia las mujeres, o el plan contra la cibercriminalidad. Vemos que a pesar de que hay delitos que bajan, también se contemplan planes para que esos delitos sigan descendiendo.

Cuando hablamos de prevención, yo creo que todos quisiéramos tener un nivel de delincuencia que fuera cero, que no hubiera tasa de delincuencia o de criminalidad, pero es evidente que la sociedad es como es, y lo hemos tenido a lo largo de los siglos y lo seguiremos teniendo. Yo creo que es importante la prevención tanto como actividad que desde las instituciones del Gobierno de Navarra se pueda hacer con estas medidas que ya hemos visto, como también componente de prevención de las políticas de seguridad a través de estos planes.

Yo creo que la prevención del delito tiene que ir más allá de la justicia penal, tiene que haber una prevención del delito comunitaria, tiene que haber una prevención del delito más de situación, porque ello nos llevará no a prevenir el delito para que no se cometa en el momento que se va a cometer, sino para que las personas no tengan la intención de realizar ningún delito.

Entonces yo creo que es un trabajo arduo el que nos queda como sociedad para bajar las tasas de criminalidad. Importante es la labor que se hace desde los cuerpos policiales o desde las estrategias que se pueden hacer desde cualquier Gobierno, pero yo creo que es trabajo de todos y de todas el trabajar para que baje la tasa de criminalidad.

Lo decía esta mañana, ya lo ha dicho la señora Álvarez al comienzo de su intervención, dentro de la encuesta de percepción que se ha hecho sobre los servicios públicos en Navarra la percepción de seguridad es alta en Navarra, que no podría casar con la tasa de criminalidad. Yo creo que quien sufre, ya se ha dicho aquí, un delito para él o para ella la percepción de inseguridad es clarísima, porque si entra a tu casa a robar, la percepción que tienes evidentemente es de inseguridad total, pero yo creo que hay que ser cautos en el tipo de mensajes que enviamos, más que nada porque habiendo tasa de criminalidad vemos qué tipos de delitos están subiendo. No podemos crear desde Geroa Bai alarma social por ello. No dejar de trabajar, porque yo creo que el trabajo es lo imprescindible para seguir haciendo que Navarra sea segura. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Eskerrik asko, señora Regúlez. A continuación el señor García por el Partido Popular tiene la palabra. Cuando quiera.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidenta. Parece que algunos tratan de relativizar lo que ciertamente dice el último balance de criminalidad, que deja en evidencia ciertas cuestiones. En primer lugar, yo creo, la incapacidad de este Gobierno para gestionar de manera eficaz sobre todo la seguridad ciudadana de la Comunidad Foral de Navarra, y quizás ahí es donde debo de incidir y debemos de incidir. Quizás el que vengamos en reiteradas ocasiones a esta Cámara a evaluar que evidentemente los datos, lejos de mejorar, empeoran, quizás es algo que nos debería hacer reflexionar a todos. Efectivamente, igual hay que venir dentro de tres meses, y ojalá los datos serán mejores.

Pero es que, dada la tendencia, que es lo que verdaderamente preocupa, la tendencia a la que nos llevan los datos, es lo que creo que nos debe hacer reflexionar, y más allá de hacer reflexionar, creo que es importante que alguien asuma responsabilidades, que esto no es casualidad, evidentemente, esto es una falta de capacidad de gestionar políticas que garanticen la seguridad ciudadana de la Comunidad Foral de Navarra y, evidentemente, eso es la falta de liderazgo, en este caso, del propio Gobierno de la señora Chivite.

El incremento de un 4,4 % en las infracciones penales, con aumentos preocupantes, a mi entender, en delitos como el tráfico de drogas, más de un 30,1 %, o los delitos contra la libertad sexual, más del 10 %, demuestra, como decía antes, que hay una incapacidad o que no se está haciendo las cosas como debe hacerse, y que creo que es momento de replantearnos la situación y garantizar fundamentalmente la seguridad del conjunto de los ciudadanos.

Además, me parece alarmante que la tasa de criminalidad en Navarra se sitúe en 53,3 infracciones por cada mil habitantes, superando, como bien ha dicho, la media nacional. No sé si a ustedes esto les parece o no importante. Y no es que estemos hablando de un dato puntual, sino que estamos hablando de una tendencia que, desgraciadamente, va en aumento, frente a otros datos que arroja este informe de balance de criminalidad.

Creo que hay que hacer una reflexión en profundidad sobre el aumento de la delincuencia, y que crece más que el resto de nuestro país. Además, me preocupa que en localidades de la comarca de Pamplona, como por ejemplo o Burlada o La Ribera de Tudela, hay incrementos del 10,8 %, en este caso en Burlada, y 9,8 % respectivamente en Tudela, que revelan, efectivamente también, que afecta esta inseguridad a diferentes zonas de la Comunidad Foral de Navarra, mientras que en Pamplona se mantiene la tasa de criminalidad más alta, con 75,3 % de infracciones por cada mil habitantes.

Insisto, creo que son datos que arroja en reiteradas ocasiones para hacernos pensar y evitar el relativizar o entrar a los microdatos, que parece ser que hay que entrar en los microdatos y ponernos puntillosos en esta cuestión. Cuando a ustedes les interesa alarman, alarman, pero ahora, cuando verdaderamente la tendencia no es para nada positiva, hay unos datos que creo que no se pueden tomar a la ligera, parece ser que no quieren poner interés en esta cuestión.

Como digo, mientras descienden los robos, las estafas informáticas, crecen los delitos que generan una mayor inseguridad entre el conjunto de los ciudadanos navarros como las agresiones y las diferentes riñas, un 28 %, o los delitos contra la libertad sexual, que esto deja claro, como digo, que el Gobierno está fracasando en sus políticas de prevención y combate de la delincuencia.

Considero, además, fundamental que este Gobierno no solo debe reaccionar ante estas cifras, y creo que lo debe hacer de manera inmediata, sino que, además, creo que es importante investigar profundamente y hacer un análisis en profundidad de cuáles son las causas de estos incrementos. Creo que la sociedad navarra pregunta, y creo que tienen que ser capaces de dar respuestas claras también sobre el aumento de estos delitos, que consideramos y que son evidentemente tan graves.

Es imprescindible que el Gobierno de Navarra deje de ignorar este problema y ponga nombre a los crecientes problemas de seguridad que se están viviendo en los diferentes puntos de la Comunidad Foral de Navarra, y quizás la falta de claridad en las causas que subyacen en este asunto de criminalidad puede ser reflejo también de dos cuestiones. Primero, una alarmante dejadez en la gestión de la seguridad pública, o un ánimo, en cierta medida, de ocultar cierta información que no podemos compartir, y entenderán que tampoco podemos comprender ni entender.

El aumento del tráfico de drogas y los delitos violentos refleja una falta de control en diferentes áreas, áreas sobre todo delicadas, y creo que es necesario un replanteamiento en su totalidad de las políticas que se están llevando a cabo, con mayor inversión en prevención, una mejora de la coordinación entre los diferentes cuerpos policiales, que creo que también es fundamental, y un enfoque decidido para hacer frente a la creciente sensación que existe, que los datos no se los inventa el Partido Popular, no se los inventa ninguno de los grupos presentes en esta Cámara, sino que son los datos que arrojan las diferentes encuestas, a la ciudadanía Navarra, como digo, que esa sensación de inseguridad que existe en nuestra Comunidad. Vuelvo a insistir: datos que arrojan los ciudadanos, no los partidos políticos presentes en esta Cámara. Para tomarlo en consideración.

Los ciudadanos de Navarra, como digo, merecen un Gobierno que principalmente les proteja y que no cierren los ojos ante este tipo de delitos que, desgraciadamente, tienen una tendencia ascendente. Insisto en lo de «desgraciadamente», porque me gustaría venir en tres meses, y no repetir lo mismo, sino todo lo contrario. Entonces, a partir de ahí, diremos que efectivamente las cosas van mejorando. Hoy, desgraciadamente, nos gustaría, o a mí me gustaría, pero no puede ser así.

Como digo, este Gobierno está más preocupado en otras cuestiones que verdaderamente en las que deben de importarle. Es tener y garantizar que Navarra sea un lugar verdaderamente seguro para vivir. Y quizás es momento también, como digo, de cambiar la estrategia y de asumir responsabilidades. Ya sé que este Gobierno lo de asumir responsabilidades no va con ellos, no les gusta, pero efectivamente creo que es momento de reforzar a todos los cuerpos de seguridad y tomar medidas contundentes para frenar este preocupante aumento de la criminalidad, y parte también del aumento de personal de los cuerpos, como digo, de la Comunidad Foral de Navarra, cuestión importante.

¿Quién está cometiendo estos tipos de delitos? ¿A qué se debe este aumento de la criminalidad? Son datos que, insisto, creo que tenemos la obligación de conocer para, a partir de ahí, trabajar en reducirlos. Fundamental.

Creo que ha enseñado la portavoz de UPN el aumento considerable de la evolución preocupante de las diferentes infracciones penales en los últimos 12 años, un aumento que es notable y exponencial en los últimos, desgraciadamente, trimestres, y si comparamos ya con el segundo trimestre del año 2012, cuando se registraron 10.500 infracciones penales, vemos cómo la criminalidad ha crecido de manera alarmante, sí, de manera alarmante, alcanzando en 2023 un total de 16.866 infracciones, lo que supone nada más y nada menos que el 60 % del aumento en una década.

Un 60 % de infracciones penales más en una década, y creo que este dato bien merece una mejora en las explicaciones y en la asunción de las responsabilidades que hoy usted nos ha planteado en esta Cámara. Creo que no deben de seguir como si aquí no pasara absolutamente nada, y creo que los datos evidencian que su gestión, y también la que le ha precedido en el cargo a usted, señora Consejera, quizás no ha sabido implementar medidas efectivas para frenar este ascenso de la criminalidad. Siempre es buen momento para mejorar, para parar, ver si se está haciendo bien o lo que se está haciendo no funciona, y cambiar, con el objetivo única y exclusivamente no de criticar a la labor que se hace, sino de mejorar, porque me gustaría de verdad venir a esta misma Comisión y hacer un balance positivo, y creo que, como a mí, al resto de los presentes, pero también es nuestra obligación, les guste o no, poner en evidencia estos datos que no son buenos para este Gobierno.

Considero que es fundamental investigar cuáles son las causas que están detrás de este incremento pronunciado y que el Ejecutivo ponga nombre a los diferentes crecientes problemas de inseguridad que se están viendo en nuestra Comunidad. La respuesta del Gobierno no puede seguir siendo la de siempre, la indiferencia o achacar a determinadas informaciones, bulos, no sé si esto también entra dentro de los bulos que tanto a ustedes les gusta ocultar cierta información, sino que los datos son los que son, el análisis es el que es, y creo que el tema es lo suficientemente serio como para tomar medidas que mejoren los datos.

Nada más, pero espero que para la seguridad y la tranquilidad del conjunto de los ciudadanos ojalá volvamos a hablar de esta cuestión, pero en ese caso dando la enhorabuena al Gobierno de que efectivamente se han visto reducidas las tasas. Me gustaría sinceramente. Pero, dada la tendencia, hoy en día no lo podemos hacer. Como digo, ojalá dentro entre unos meses podamos hacerlo. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señor García. A continuación, el señor Garrido, por Contigo-Zurekin, cuando quiera tiene la palabra.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Muchas gracias también a la Consejera y al resto del equipo por las explicaciones. Verá, Consejera, yo venía hoy muy asustado, porque me doy cuenta de que Navarra se va por el sumidero, pero hoy me voy a ir tranquilo de esta Comisión porque tenemos la solución. Las soluciones son: un plan de choque. Los planes que ha anunciado usted deben ser de amortiguación, y hace falta un plan de choque. Medidas contundentes, asumir responsabilidades, mayor liderazgo, mayor coordinación y profundizar en las políticas.

Yo le voy a añadir mi solución, ya para que se quede tranquila. Si usted, además, es eficaz y eficiente, tenemos todas las perogrulladas ya dichas en un solo paquete. Esto es lo que hemos hecho en la Comisión. Yo lo digo porque creo que los análisis deben ser serios y las propuestas también, y hay veces que no es difícil, las propuestas son complejas y es lógico, pero presumir de que las respuestas son evidentes cuando no las tenemos, igual también es pasarse de la raya.

En cuanto al análisis, sinceramente me falta información y también profundizar en la información —lo reconozco, es verdad— para poder hacer un análisis concienzudo de lo que está pasando. ¿Por qué lo digo? La mayoría de la tipología de delitos baja, o al menos del primer análisis superficial, eso es lo que se desprende. Creo que tampoco es lo mismo, hablando de

números, bien, pero también habrá que hablar de gravedad y de qué relevancia tiene esa gravedad. Quiero decir, los homicidios bajan levemente, los secuestros, no hay secuestros, las agresiones sexuales con penetración bajan. En definitiva, prácticamente todos los delitos de carácter grave, y algunos menos graves —como robos, hurtos, etcétera—, bajan. Por lo tanto, esa yo creo que también es una lectura que se puede extraer de una primera visión superficial.

Luego creo que hay cuatro delitos, hablando de criminalidad convencional, que suben, cuatro del total, o sea, una minoría en tipología, y los que suben estamos hablando de delitos graves y menos graves, de lesiones, de riña tumultuaria —yo desconozco si aquí estamos hablando básicamente de peleas o estamos hablando de algo más—, que estos suben de manera relativamente cuantiosa cuarenta y cinco peleas más que ha habido en Navarra, delitos contra la libertad sexual, pero aquellos sin penetración, es decir, las violaciones bajan y lo que suben son otra tipología de delitos contra la libertad sexual, que yo no sé —y por eso digo que me es muy difícil hacer un análisis concienzudo— si están más ligadas al ocio nocturno y si influye o cuánto influye la sensibilización. Digo que no lo sé para poder analizar ese dato de manera más concluyente.

Y luego suben también los de tráfico de drogas, pero suben 22, o sea, es una redada grande o medianamente grande. Suben 22 % no, 22 en números absolutos que estoy hablando. A mí, tráfico de drogas me pasa de 73 a 95, estoy con los datos del ministerio, el punto 10. Por lo tanto, yo aquí donde encuentro la gran diferencia es en el punto 12, que es resto de criminalidad convencional. Lo digo porque son muy numerosos, pasan de 7.609 a 8.597. Es un 13 %, pero en términos absolutos fundamenta prácticamente, de hecho, más, porque el resto bajan, fundamenta toda la subida. Entonces la pregunta es cuáles son esta tipología de delitos tan amplia, y si pueden darnos algo de luz en qué es lo que causa esta subida, porque eso sí que es una curiosidad dentro de este grupo parlamentario.

Dicho eso, los análisis comparativos, insisto, quizá por la superficialidad del análisis, señora Álvarez, nos hace trabajar tanto que a veces no nos da tiempo a profundizar los temas, fíjense. Es difícil de hacer, porque comparar el número de delitos, claro, seguramente en una gran ciudad, por ejemplo, los hurtos ni se denuncien llegado un punto, y aquí sí. Entonces, comparar el número de delitos me parece complicado.

Yo creo que es importante hacer un análisis pormenorizado de qué es lo que está pasando en Navarra. Hay una tipología de criminalidad, al menos el último año, que baja, hay otra que sube. No sé si podríamos hacer el análisis de cada una de ellas con el resto del Estado. Nosotras no lo tenemos hecho como para hacer aquí una conclusión fuerte y, por lo tanto, yo creo que es preguntarnos qué tipo y en qué contextos concretos puede estar incrementándose la criminalidad.

Desde luego, la criminalidad más grave baja. Hay una criminalidad de otro tipo que nos cuesta valorar porque está en el cajón de sastre, que sube, y la pregunta es qué puede estar pasando ahí, si nos pueden contestar desde el departamento. Ese es el primer análisis que podemos hacer. Supongo que las soluciones, como siempre, son complejas. Yo creo que han anunciado una batería de planificaciones estructurales, que son las que pretenden abordar las nuevas realidades que hay y que no da, yo creo, para hacer en una Comisión, y más allá de planes de

choque, eficiencias, eficacias, liderazgos, coordinaciones, impulsos que se proponían, yo creo que está en bajar a lo técnico, en bajar a lo micro, y que las soluciones reales estarán ahí.

Que no se me olvide, por cierto, decir que si hablamos de seguridad ciudadana en términos de mantener la seguridad ciudadana, mantenimiento se suele hablar de preventivo y correctivo. A ustedes les corresponde los dos, pero sobre todo en Interior se aplica la parte correctiva, hay una preventiva que para nosotras es fundamental, que tiene que ver con la inclusión y con la cohesión social y la lucha contra la pobreza. Eso también es un elemento indispensable para asegurar, yo creo, la cohesión a medio y largo plazo, y debemos tener en cuenta también que no todas las soluciones pasan por la parte correctiva, sino una gran parte, quizá de más largo recorrido, quizá no se ve de un año a otro, pero pasa también por las políticas sociales que podemos abordar. Eso es todo lo que queríamos trasladar. Eskerrik asko. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señor Garrido. Ya para terminar el turno de los grupos, el señor Jiménez, por Vox, tiene la palabra cuando quiera.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Muchas gracias, señora Consejera y equipo. Muchas gracias por aguantar estas horas tan duras. Voy a empezar, aunque no lo parezca, diciéndole que nos alegramos mucho de ese plan estratégico y los subplanes. Solamente quiero recordar que el 30 de mayo de este año Vox presentó una moción en la que se instaba al Gobierno de Navarra a elaborar un estudio sobre seguridad ciudadana en Navarra, y que fue rechazado sin debate por socialistas y compañía.

En ella se hablaba ya de datos estadísticos que presentaban y siguen presentando una evolución al alza en la comisión de todo tipo de delitos. Así, la criminalidad en Navarra aumentaba hasta el primer trimestre un 4,4; 8.421 infracciones penales, etcétera. No le voy a repetir porque ya se ha dicho. Se habló sobre el balance de criminalidad, el desglose de municipios de más de 20.000 habitantes, y en todos ellos había aumentado la criminalidad. Se les habló de la táctica del avestruz, que todavía algunos siguen haciéndola. Si un Gobierno o quien sea no quiere ver el problema, va a ser difícil resolverlo.

Les comente —así un poco de culturilla— que John F. Kennedy decía: «hay riesgos y costos al actuar, pero son mucho menores que los riesgos a largo plazo de una cómoda inacción». En esa moción dije que se requiere y se precisa de un debate abierto, que tenga como objeto general la claridad, compromiso y firmeza en torno a una auténtica política en seguridad ciudadana y unas políticas que, sin ser específicas de seguridad ciudadana, puedan ayudar.

En la propuesta de resolución se realizaban dos peticiones que eran muy sencillas: el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a elaborar y remitir a la Cámara en un plazo de tres meses un estudio sobre la seguridad ciudadana de Navarra, relacionado con el auge de la criminalidad y sus cauces en nuestra Comunidad; una comisión de seguimiento. Bueno, en vez de tres meses, ustedes han tardado cinco meses. De todas formas, nosotros nos alegramos de que se hayan puesto manos a la obra.

Yo tengo que criticar, para empezar, el colmo de los sinsentidos en la futura aprobación de una nueva ley de seguridad ciudadana aprobada de la mano de los bilduetarras, donde se desarma

y se desautoriza a nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad. No sé si buscan provocar el caos o un enfrentamiento.

Nos dice el fiscal que está alarmado por los grupos criminales que cometen robos. Delitos, lógicamente, especialmente relevantes. Vuelvo a repetir, agradecemos ese plan estratégico, pero creemos sinceramente —y no somos especialistas— que se queda cojo, porque en el campo de la seguridad intervienen muchas más disciplinas. Hablamos de prevención, hay que hablar de protección, hay que hablar de modificación de leyes penitenciarias, hay que hablar de modificación de leyes penales, etcétera.

Ya nos preguntamos si en este caso la Policía Foral, para hacer frente a todos esos subplanes, tiene medios y personas —y no estoy hablando de la falta de profesionalidad ni mucho menos— economistas, informáticos en telecomunicaciones, etcétera, analistas, grupos de acción rápida para hacer frente a esos robos, a esas bandas criminales que decaen la vivienda. Es decir, eso, una pregunta, se lo digo sin acritud, pero se la tengo que hacer.

Y de todos sus planes, sinceramente se lo voy a decir también con cariño, yo creo que el que abarca mucho aprieta poco, ese es el dicho popular. Yo creo que la prelación en esos planes es donde se crea más alarma social, que es, lógicamente, cuando se rompe la intimidad, los robos en las viviendas.

Solamente le voy a recordar una cosa al Gobierno y a la parte que representa al Gobierno. Cuando se presentó esta moción dijo la señora Jurío Macaya: «nosotros no vamos a intervenir en esta moción». Dijo la señora Regúlez Álvarez: «sí, nosotros no vamos a intervenir, y nuestro voto en contra». Y el colmo de los colmos, el señor López Córdoba, en una muestra de respeto y de educación, dijo: «ni nos vamos a molestar en intervenir». Sinceramente, en la empresa privada este señor estaría en la calle. Muchas gracias y adelante con su plan.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señor Jiménez. Ahora, para contestar a todas las cuestiones que se han suscitado en las intervenciones de los grupos tiene la palabra la Consejera. Señora López, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): Gracias a todos los señores y señoras Parlamentarias por las aportaciones y por la preocupación que manifiestan en torno a la seguridad, que compartimos este Gobierno desde la ocupación. Nosotros nos ocupamos y trabajamos por la seguridad.

En la solicitud de la comparecencia se nos pedía que explicáramos las acciones, y eso es lo que hemos hecho. Hemos dado buena cuenta de este trabajo de diagnóstico, prevención y puesta en marcha sobre el terreno para seguir fortaleciendo las políticas públicas de seguridad. Como he dicho, son de los servicios mejor valorados por la ciudadanía. Les pido algo que muchos de ustedes ya han dicho, que, por favor, no traslademos mensajes alarmistas. Si de verdad queremos a esta Comunidad como manifestamos hacerlo, hay que transmitir confianza en los recursos públicos, concretamente en la Policía Foral, en las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y las policías locales, que son las que velan por la seguridad de nuestra ciudadanía navarra, y que tan profesionales son.

Efectivamente, nos han dado un reconocimiento en ese sentido. Navarra es una Comunidad segura, y las cifras son fáciles de distorsionar, tergiversar y hacer lecturas interesadas, pero, efectivamente, los datos generales revelan un alza, es algo que nunca hemos ocultado, y por eso estamos trabajando y estamos ocupados en ello.

Una subida que se registra también en cualquier región de nuestro país, y también a nivel internacional. La inestabilidad global que estamos todos sufriendo y que diariamente escuchamos es un contexto en el que nos desenvolvemos. Todos los fenómenos sociales que se están produciendo tienen un impacto directo, por supuesto que ha habido una evolución al alza, pero es que ha habido una revolución a nivel mundial y está habiendo continua en diferentes factores.

Por lo tanto, si de verdad nos preocupa todo esto, hay que ser muy riguroso en un análisis de algo que es bastante complejo, o al menos los profesionales, los expertos que están dedicados a ello así lo manifiestan, y yo solo puedo, como Consejera, respetar su trabajo y su opinión.

Según los datos, el sistema estadístico de criminalidad relativo al primer semestre se ha producido un incremento total, efectivamente, en las infracciones penales de un 4,4 %. Sin embargo, al bajar esta cifra al terreno de los microdatos, que es importante profundizar un poco más, este balance concluye que hay un descenso importante en la mayoría de los delitos graves o estratégicos, que son los que determinan la percepción ciudadana, y que impactan, por supuesto, en ello.

Descienden un 16,7 % los homicidios dolosos y asesinatos, descienden un 40 % las agresiones sexuales con penetración, bajan 8,9 % los robos con violencia e intimidación, descienden 12,8 % los robos con fuerza en domicilios, algo que de verdad genera una gran alarma y ha sido el motivo por el que nos han reconocido; registran un descenso también del 2,2 % los hurtos, que es verdad, en ciudades grandes como Madrid en el tema de los hurtos igual el tratamiento es distinto; descienden el 4 % las sustracciones de vehículos y desciende 4,7 % la cibercriminalidad. Y es verdad, han aumentado las lesiones y las riñas tumultuarias, que prioritariamente se producen en momentos de ocio o festividad, estando presente alcohol o drogas, y quiero destacar que en el primer semestre de este año la Policía Foral detuvo e investigó a 123 personas, frente a las 65 del período anterior 2023. Este año se ha detenido a más personas. Es decir, ha habido un aumento de un 89 %. Eso también nos da a entender que quizás —lo digo humildemente— ha mejorado la eficacia policial.

Ascienden también el resto de delitos contra la libertad sexual, producidos muchos de ellos en el ámbito del ocio nocturno. El aumento de las denuncias en este ámbito es coherente con estos datos globales de incremento. Se considera un factor positivo el que se aumenten las denuncias. ¿Por qué? Porque se entiende que hay una mayor concienciación y mayor confianza, y también hay que entender que ha habido una modificación del marco legal, lo que ahora se entiende de una manera antes entendía de otra. Y también estamos trabajando en esa tolerancia cero, que no vamos a dar ni un paso atrás en la lucha por erradicar cualquier tipo de violencia contra las mujeres.

Ascienden también el 30 % los delitos de tráfico de drogas, posiblemente debido al mayor número de investigaciones de oficio de todas las policías que trabajan en Navarra juntas y

coordinadas, ya que rara vez se imponen denuncias formales ante las Oficinas de Atención Ciudadana. Suelen ser actuaciones de oficio de la propia Policía por conocimiento de las policías de los puntos de venta de droga, previa obtención de información a través de distintas fuentes. Es un indicador claro también de la mayor actividad investigadora. Reitero: mayor actividad investigadora.

En ese sentido hay que indicar que las detenciones de la Policía Foral en el primer semestre del 2024 han aumentado en un 18 %. Aumenta en un 13 % el resto de la criminalidad convencional, en el que están recogidos delitos de menor relevancia penal, como delitos de daños y delitos de lesiones leves.

En este capítulo se recogen hechos tales como maltrato en el ámbito familiar, malos tratos de obras sin lesión, cuyo número de hechos conocidos por las policías está teniendo un crecimiento acorde a la mayor concienciación por parte de las mujeres a la hora de denunciar cualquier tipo de violencia padecida por el hecho de ser mujer. En el primer semestre del 2024 la Policía Foral practicó 207 investigados o detenciones, por 165 en el 2023, esto es un incremento de un 25 % más.

La respuesta de la Policía Foral es la prevención. Estamos trabajando en la prevención, y quiero destacar el gran trabajo que hace la Policía Foral para impactar sobre el delito, un desempeño que tiene su reflejo en los datos de detenciones e investigaciones. En concreto, en el primer semestre de este año se ha investigado y se ha detenido a 1.281 personas, frente a 936 del año anterior 2023. Es decir, las detenciones han aumentado en un 36 %.

Mención especial requiere, como ya he dicho antes también, el robo con fuerza en viviendas. Ha aumentado en un 50 %, de treinta y ocho a cincuenta y tres personas, las detenciones, poniendo de manifiesto esta labor de diagnóstico, prevención e impacto sobre el delito, un delito estratégico que influye en la percepción ciudadana. Otro ejemplo de trabajo es el servicio de seguridad prestado en los grandes eventos, en el que Navarra también es una referencia. Aglomeraciones de personas que suponen un reto a la hora de combatir el delito.

Es un contexto complicado. La Policía Foral y Navarra somos un referente para otros cuerpos, y los Sanfermines son un gran ejemplo de ello. Este año en San Fermín ha habido menos denuncias, pero más detenciones, lo que pone de manifiesto una importante y eficaz labor policial en las calles de Pamplona. Los cuatro cuerpos recibieron un total de 1.648 denuncias, lo que supuso un descenso del 21 % con respecto a 2023. Sin embargo, las detenciones aumentaron en un 10 %. En el caso de los hurtos, es el delito más habitual en estas fiestas, a pesar de que las denuncias bajaron un 36 %, los detenidos se incrementaron en un 36 %.

En definitiva, concluyo agradeciendo la preocupación que han manifestado. Les pido confianza en los recursos públicos, concretamente y especialmente en la Policía Foral, y les aseguro que seguiremos avanzando, trabajando, y creemos que profundizar significará avanzar en conocer mucho mejor el fenómeno, y no duden de que daremos cuenta de todos los requerimientos que sean necesarios. Gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted, señora Consejera. A continuación, como saben, tienen derecho, si así lo estiman, a una réplica rápida, como máximo

de cinco minutos. No sé si algún grupo quiere hacer efecto. UPN. ¿Alguno más? Partido Socialista. EH Bildu. Cuando quiera, señora Álvarez, tiene la palabra.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, señora Esporrín. A pesar de algunas cosas de las que he oído no iba a pedir el turno, pero, señora López, mire, no vamos a tolerar que usted diga que si denunciarnos que el Gobierno no hace bien las cosas nosotros no queremos a Navarra. Precisamente por eso lo hacemos, y vamos a estar siempre aquí cuando los datos suyos sean malos. Entérese, porque no quieren que hablemos de nada. No podemos hablar de salud, no podemos hablar de vivienda, no podemos hablar de nada, porque si hablamos, no queremos a Navarra.

Nosotros no creamos alarma social. ¿Sabe quién crea alarma social? Los delincuentes. Esos son los que crean alarma social. Así que yo le digo, se lo ha dicho también el portavoz del Partido Popular: si los datos salen mal, no es un tema de martillo pilón, es mi responsabilidad, señor Araiz, la suya no sé dónde está. La mía está en controlar al Gobierno para que haga bien las cosas. Si los datos salen bien, no se preocupe, que no va a venir por aquí, por lo menos a petición de nuestro grupo. Ya vendrán a petición de otros para decir lo bien que lo hacen. Si los datos salen mal, usted va a venir aquí a dar cuenta, porque es nuestra responsabilidad.

Yo quiero que me diga usted en su siguiente intervención qué datos he distorsionado, porque tampoco le voy a tolerar que diga esas cosas tan alegremente. Dígame si es o no cierto que la tasa de criminalidad sube más en Navarra que en la media nacional. Es una pregunta muy clara. Dígame qué datos he distorsionado, qué datos he dado que no son reales, y si la tasa de criminalidad es verdad o no que sube en Navarra más que la media Nacional. Son preguntas fáciles.

Al señor Perogrullo, de verdad, es que no se escucha usted cuando habla, porque hablar de que los demás decimos perogrulladas, hay una parte que no ha escuchado. Mire, yo he hecho propuestas concretas. Solo voy a decir dos para que se las apunte, además de las perogrulladas: una, creemos que deben reforzar los patrullajes conjuntos y vigilancia de bandas juveniles para llegar a más zonas, más horarios y más potenciales individuos peligrosos. Estoy hablando de incremento de la intensidad de una actuación que ya se produce. Y la capacidad de acción de la brigada asistencial, más efectivos, porque no sé si conoce usted lo que ha pasado este verano. Yo sí. Vale.

Termino, señora Jurío. Mire, hablando de que habían cambiado desde 2015, porque a UPN que no le votan. No sé, yo no sé si usted no lee los votos. Los votos a UPN no es que no hayan bajado, de hecho han subido desde 2015. Sí, ha dicho usted que a UPN no le vota. (MURMULLOS). No, usted ha dicho «no le vota». (MURMULLOS). No hablo de usted. Usted sí.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Por favor, se ruega silencio. Solamente la señora Álvarez tiene la palabra.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Voy a acabar. Los votos de UPN han subido desde 2015. Eso ha cambiado poco. Siempre la primera fuerza política desde 2015. ¿Sabe lo que ha cambiado radicalmente? El Partido Socialista, al que no le conoce nadie que no lleve un carné de sanchista en la boca. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Señora Jurío, cuando quiera tiene la palabra.

SRA. JURÍO MACAYA: Con la intervención que había hecho, yo tampoco iba a coger, porque son cuestiones que usted debate los datos con el Gobierno, y es cierto, creo, si yo he dicho que a UPN le han votado, yo quería decir que UPN hace nueve años que no está en el Gobierno, pero en un claro sentido democrático de respeto a la democracia, que determina que las mayorías son las que están en los gobiernos, como las mayorías que tienen votos aprueban leyes o no las aprueban, o admiten iniciativas o no. Pero eso es tan de Perogrullo, supongo, como aceptar los principios que rigen la democracia.

Con respecto al PSOE, ya le digo, complejos, ninguno. El problema que tienen ustedes es que ustedes y nosotros, lo siento, pero hay alguna canción que dice: «tú sin mí no eres nadie» o algo así. Pues eso es lo que hay, señores de UPN. Yo lo siento mucho, y no iba a tomar la segunda parte, porque yo creo que sí, dentro de todo esto, este toma y daca que podemos tener en la oposición, yo creo que sí, que usted ejerce bien su labor de control de la oposición, y que esto no se trata de que los demás digamos que queremos o no a Navarra. Creo que ustedes son los que se consideran que realmente son los únicos que quieren a Navarra, y que todos los demás somos malos por hacer pactos ilegítimos.

Pero a partir de ahí, yo, reconociendo que hace bien su labor de oposición, y que es la que debe realizar, déjenos un poco de margen a los que formamos parte del Gobierno también para defenderlo, y no ponernos en ridículo por ello, que creo que en este Parlamento cada uno ocupamos nuestro espacio tranquilamente, que somos adversarios políticos, no enemigos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señora Jurío. Señor Araiz, me da la sensación de que no pedía. ¿No quiere? ¿Señor Garrido? Pues cinco minutos como máximo.

SR. GARRIDO SOLA: Más breve, casi por alusiones. Tiene la piel muy fina, señora Álvarez, para tener usted el tono que tiene, y luego lo que se indigna a la mínima. Si a usted aumentar las patrullas no le parece una perogrullada, pues ya está. Será la idea original, y seremos cabecera como Navarra si hacemos caso a la señora Álvarez y aumentamos las patrullas. Esta es la idea que marca la originalidad de la señora Álvarez, cuando creo que ya en la propia comparecencia se ha transmitido que hay patrullas conjuntas y que precisamente se está profundizando en esa línea. Disculpe si lo califico de perogrullada, es lo que a mi juicio es la propuesta, y el resto de propuestas, como el plan de choque, como propuesta bandera que usted ha hecho.

Y simplemente quiero hacer la lectura final con la contestación que hacía la Consejera. Los delitos graves bajan, los delitos más leves, más micro, que están catalogados —gracias por explicarlo— dentro del resto de la criminalidad, suben. Ha achacado una parte a la concienciación. Bueno, trataremos para las próximas comparecencias que seguro que tenemos, de poder hacer un análisis más micro de esos delitos. Pero yo creo que si somos mínimamente objetivos, esta es la conclusión: los graves bajan, todos ellos, además, creo que ninguno sube, todos los graves bajan, y leves suben. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señor Garrido. No sé si la Consejera desea intervenir.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): No, gracias. Me remito a lo expuesto.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Yo antes de terminar sí que quiero decirle, señora Álvarez, no me ha gustado que se haya dirigido al señor Garrido como «señor Perogrullo». Le rogaría que cada uno tenemos nuestro apellido, y nos dirijamos... Yo siempre me remito por los apellidos, no he llamado a nadie por ningún otro nombre. Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 16 horas y 36 minutos).